

SAR.- REPERTORIO N° 1.753 - 2019.-

PROTOCOLIZACIÓN BASES GENERALES

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Y

PREMIO AL RENDIMIENTO ACADÉMICO
BANCOESTADO MICROEMPRESAS.



EN SANTIAGO, REPUBLICA DE CHILE, a seis de Marzo año dos mil diecinueve, ante mí, **PABLO ALBERTO GONZÁLEZ CAAMAÑO**, Abogado, Notario Público Titular de la Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos número trescientos treinta y tres, entrepiso, comuna de Santiago, comparecen: don **JAIME ANTONIO NÚÑEZ PÉREZ**, chilena, soltero, empleado, cédula nacional de identidad número diecisiete millones seiscientos ochenta y nueve mil ochenta y dos guión siete, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco, y expone: que a solicitud del Banco del Estado de Chile, procedo a protocolizar un Bases Generales con fecha seis de Febrero de dos mil diecinueve, del **BANCO DEL ESTADO MICROEMPRESAS**. Que consta de seis hojas impresas por una de sus carillas.

Notario público, documento que queda agregado al final del presente Registro bajo el número **cuarenta y ocho**. Se deja testimonio que la presente escritura figura anotada en el Repertorio con el número **mil setecientos cincuenta y tres guion dos mil diecinueve**. Se da copia. Doy Fe. *M*

Pablo A. González

GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO
9° NOTARÍA
SANTIAGO
2
★ SANTIAGO CHILE ★

[Large stylized signature]

JATZ
Prot.

06 de 03 de 19
PROTOCOLIZADO N° 48
Repertorio N° 1753
N° Hojas seis

BASES GENERALES

“Premio al Rendimiento Académico BancoEstado Microempresas”

2019

Marzo 2019

PABLO A. GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO
9° NOTARIA
SANTIAGO
2
★ SANTIAGO CHILE ★

I. Antecedentes Generales

BancoEstado Microempresas Asesorías Financieras S.A., realiza un concurso denominado "Premio al Rendimiento Académico 2019", que reconoce a *clientes de BancoEstado Microempresas* por el alto desempeño obtenido en sus estudios. Reconoce también el esfuerzo que realizan en educar a sus *hijos, sobrinos, hermanos y nietos*, que obtienen excelencia académica durante el año 2018, de acuerdo a lo señalado en los siguientes puntos.

II. Categorías

Categoría para clientes(as) de BancoEstado Microempresas

- Microempresario(a) Estudiante

Categorías para hijos(as), sobrinos(as), hermanos(as) y nietos(as) de clientes(as) de BancoEstado Microempresas

- Estudiante Destacado(a)
- Educación Especial

Se podrá postular a una única categoría

III. Requisitos de Postulación

Requisitos Específicos

Categoría para clientes(as) de BancoEstado Microempresas:

- Ser cliente(a) de BancoEstado Microempresas a febrero 2019.
- Ser alumno regular de un establecimiento educacional, durante el año 2018, en alguno los siguientes niveles:
 - Educación Básica
 - Educación Media
 - Educación Superior
- Cumplir con los promedios de notas o puntajes mínimos exigidos de acuerdo al nivel educacional cursado el año 2018, respaldado con certificados de notas o copia de libreta de notas timbrada por el establecimiento educativo que corresponda, en señal de autenticidad.
- Para esta categoría, se entenderá por Educación Superior los estudios universitarios o técnicos y los programas de capacitación que impartan las instituciones de la Red de Fomento o Centros de Formación Técnica, que tengan una duración mínima de 90 horas y que entregue un certificado de notas o equivalente una vez finalizado el periodo de estudio.

Categorías para hijos(as), sobrinos(as), hermanos(as) y nietos(as) de clientes(as) de BancoEstado Microempresas:

- **Estudiante Destacado(a)**
 - Ser hijo(a), sobrino(a) (*), hermano(a) o nieto(a), de un cliente(a) vigente de BancoEstado Microempresas, a febrero de 2019.



[Handwritten signature]

- Ser alumno regular de un establecimiento educacional, durante el año 2018, en alguno los siguientes niveles:
 - Educación Básica
 - Educación Media
 - Educación Superior
- Cumplir con los promedios de notas exigidos de acuerdo al nivel educacional cursado el año 2018, respaldado con certificados de notas o copia de libreta de notas timbrada por el establecimiento educativo que corresponda, en señal de autenticidad.
- **Educación Especial:**
 - Ser alumno regular, menor de 18 años de un establecimiento de Educación Especial o Diferencial, respaldado con certificado de alumno regular del establecimiento respectivo.

Requisitos Académicos

1.- Educación Básica:

Haber cursado durante el año 2018 entre 1° y 8° año de educación básica con un rendimiento sobresaliente.

Requisitos: El promedio de notas obtenida por el postulante debe ser igual o superior a 6,0 (en escala de 1 a 7), demostrable con un certificado de notas o copia de libreta de notas, timbrada por el establecimiento educativo que corresponda como comprobante de autenticidad.

2.- Educación Media:

Haber cursado durante el año 2018 entre 1° y 4° año de educación media con un rendimiento sobresaliente.

Requisitos: El promedio de notas obtenida por el postulante debe ser igual o superior a 5.7 (en escala de 1 a 7), demostrable con un certificado de notas o copia de libreta de notas, timbrada por el establecimiento educativo que corresponda como comprobante de autenticidad.

3.- Educación Superior:

Haber cursado durante el año 2018 una carrera de estudio superior sea Técnico o Universitario.

Requisitos: El promedio de notas obtenido por el postulante que curse una carrera de estudios superiores debe ser igual o superior a 5,0 (en escala de 1 a 7) o equivalente, demostrable con un certificado de notas, timbrada por el establecimiento educativo que corresponda como comprobante de autenticidad.

Todo aquel microempresario(a) que postule y/o postule a su hijo(a), sobrino(a), hermano(a) o nieto(a) al Premio al Rendimiento Académico 2019, podría ser automáticamente preinscrito para las próximas versiones de éste u otros programas de fidelización de BancoEstado Microempresas.

Todo participante y/o ganador del concurso o sus representantes legales, en su defecto, autorizan desde ya expresamente a BancoEstado Microempresas Asesorías Financieras S.A y/o Banco del Estado de Chile, a utilizar la información recaudada a partir de la misma y a difundir sus nombres e imágenes mediante la toma de fotografías y/o videos, renunciando todos ellos a recibir cualquier compensación o contraprestación, sea en dinero o en especie por dicha difusión. Además, se faculta a BancoEstado Microempresas Asesorías Financieras S.A. y/o Banco del Estado de Chile para exhibir y/o publicitar fotos y/o nombres de cualquiera de los participantes a través de los medios y en la forma que la empresa lo estime conveniente.



Asimismo, los ganadores se comprometen a prestar colaboración con el objeto de favorecer y no entorpecer la difusión de su premiación por los medios que BancoEstado Microempresas Asesorías Financieras S.A. y/o Banco del Estado de Chile determine. De esta forma será condición para hacer efectivo el Premio, que el o los participantes ganadores participen de las actividades, eventos, programas o difusión que la empresa determine.

(*) Se entiende por sobrino(a) a:

- o Hijos(as) de los hermanos(as) del microempresario(a) cliente(a) de BancoEstado Microempresas
- o Hijos(as) de los hermanos(as) de la pareja (cónyuge o conviviente) del microempresario(a) cliente(a) de BancoEstado Microempresas

IV. Premios

1. Se premiará a un postulante por categoría por cada Módulo Regional de BancoEstado Microempresas (23 módulos a nivel Nacional), de acuerdo a los criterios de selección.

CATEGORIA	NRO PREMIOS	MONTO UNITARIO
MICROEMPRESARIO(A) ESTUDIANTE	23	\$1.000.000
ESTUDIANTE DESTACADO(A)	23	\$500.000
ED. ESPECIAL	23	\$500.000
TOTALES	69	\$46.000.000

V. Selección de Ganadores:

Todas las postulaciones serán rankeadas en función de puntajes y ponderadores asignados a cada pregunta del Formulario de Postulación y al promedio de notas de acuerdo a cada nivel de estudios.

Los criterios, puntajes y ponderadores asignados a las preguntas, están desarrollados en un proceso automático que se aplicará a cada postulación.

Categorías

1. De acuerdo a este ranking se preseleccionarán a 3 estudiantes por categoría por cada módulo Regional, éstos serán enviados a su Ejecutivo(a) Comercial quienes complementarán sus historias.
2. Los clientes(as) preseleccionados(as) deberán presentar a su Ejecutivo(a) Comercial el certificado o copia de libreta que acredite las notas del postulante, timbrados y/o firmados por el establecimiento educativo que corresponda en señal de autenticidad.
3. La Jefatura Regional será la encargada de escoger a los ganadores(as), uno por cada categoría de acuerdo a una pauta predefinida por BancoEstado Microempresas.
4. En el caso que queden cupos sin llenar por ausencia de postulantes o no cumplimiento de notas o puntajes mínimos, éstos serán declarados desiertos. Fecha límite para recepción de certificados 24 de mayo de 2019



VI. Procedimiento de postulación

1. Formularios:

- En las plataformas especializadas de BancoEstado Microempresas se dispondrán formularios de postulación que serán entregados por ejecutivos y asistentes a los clientes(as) que estudien o que tengan hijos(as), sobrinos(as), nietos(as) y/o hermanos(as), y que cumplan con los requisitos para postular.
- El cliente deberá llenar la ficha y entregarla en cualquier plataforma de BancoEstado Microempresas.

2. Ingresando a www.bancoestado.cl/microempresas y completando el formulario electrónico disponible.

3. Llamando al 600 200 6000

4. Se preinscribirá a clientes antiguos que cumplan determinadas variables, a quienes se contactará para validar la inscripción, confirmar si sus hijos(as), sobrinos(as), hermanos(as) o nietos(as) cumplen con los requisitos de postulación, corroborar y completar los datos del formulario.

VII. Plazos de postulación:

Se podrá postular desde el 01 al 28 de abril de 2019, en todas las categorías.

VIII. Entrega de premios

- Se comunicará el resultado a los ganadores(as) del concurso durante los meses de junio y julio 2019.
- Se hará entrega de los Premios a través de retiros por cajas de BancoEstado o depósitos en cuentas bancarias a nombre del Microempresario(a) cliente del mismo Banco.
- Los nombres de los ganadores(as) serán promocionados difundidos a través de página Web Microempresas y envío de E-mailing a clientes BancoEstado Microempresas con resultados de la versión 2019.
- Los 69 ganadores(as) deberán autorizar a BancoEstado Microempresas por el plazo de 2 años a usar su nombre e imagen como posible rostro en futuras campañas y concursos.



IX. Calendario de Actividades

- Período de Postulación: **Del 01 al 28 de abril de 2019**
- Selección de Ganadores: **Del 29 de abril al 30 de mayo de 2019**
- Comunicación a Ganadores: **junio y julio 2019**
- Entrega de los Beneficios a los ganadores: **Julio 2019**

X. Publicidad de las Bases

Las Bases del presente concurso podrán ser retiradas a costa de quién las solicite o consultadas en la 9º Notaría Santiago de don Pablo González Caamaño, ubicada en Teatinos 333, entrepiso, Santiago Centro.

LA PRESENTE COPIA ES
TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL

STGO., 15 MAR 2019

PABLO GONZALEZ CAAMAÑO
NOTARIO PUBLICO
9º NOTARIA DE SANTIAGO

GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO
9º NOTARIA
SANTIAGO
PABLO CAAMAÑO
2
★ SANTIAGO CHILE ★

